REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SALA DE FAMILIA

LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA A:

EDELMIRA GONZALEZ

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL – LUIS CARLOS VILLEGAS ECHEVERRI Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

COMANDANTE DEL EJERCITO NACIONAL – GENERAL ALBERTO JOSE MEJIA FERRERO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - MONICA VENEGAS HERRERA Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

COORDINADORA DEL GRUPO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – LINA MARIA TORRES CAMARGO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

COMANDANTE DE PERSONAL (COPER) — BRIGADIER GENERAL CARLOS IVAN MORENO OJEDA Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

Que mediante providencia calendada el 31 de julio de 2017, la H. Magistrada Doctora NUBIA ANGELA BURGOS DIAZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el Nº 11001-22-10-000-2017-00547-00 formulada por EDELMIRA GONZALEZ en contra de NACIÓN — MINISTERIO DE DEFENSA — EJERCITO NACIONAL, para que si lo considera pertinente en el término de un día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 1 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 1 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 5:00 PM

CARLOS ALBERTO URIBE VILLEGAS SECRETARIO